

Extracto.

El Centro Unificador del Estado de México,

expone la bancarrota completa del Estado de México en muchos sentidos: financiera, pues se adeudan grandes cantidades a los empleados, y no acaban de pagarse los maestros;

política, pues no hay democracia, se sigue la táctica de "carro completo"; el gobernador hace y deshace a su antojo; todos los jueces son "interinos", todo se hace a su capricho;

se señala un déficit de medio millón para el presente año, y todo anda mal; hay completa absorción de poderes; no se hace nada sin la voluntad del Gobernador; todos los nombramientos se hacen a su antojo. Gómez sostiene en puestos importantes a enemigos de la Revolución, cuyos nombres dan;

en resumen, solicitan la desaparición de los poderes del Estado de México, substituyéndolos con elementos que hagan algo por el mismo en vez de dedicarse a medrar.

CENTRO UNIFICADOR DEL ESTADO DE MEXICO

OFICINAS GENERALES

AV. JUAREZ 36

MEXICO, D. F.

PRESIDENTE:
ISIDRO RIVERO.

TESORERO:
MANUEL VARGAS.

SECRETARIO:
SIRIO REYES

ASUNTO:

DE NUESTRO PROGRAMA

2o.—El Centro Unificador tenderá en sus labores principalmente, a armonizar a todos los elementos sanos de orden y de trabajo, en el Estado de México.

3o.—En campañas políticas propugnará con la bandera de principios del Partido Nacional Revolucionario.

4o.—Sostendrá en candidaturas para todos los puestos de elección popular, a personas de antecedentes revolucionarios y de criterio reconstructor y que dignamente cumplan con la representación.

Señor Gral. de Div. don
Plutarco Elías Calles.
Cuernavaca, MOR.

C. Jefe de la Revolución:

Queremos hacer del conocimiento de Usted, en su carácter de Jefe Máximo de la Revolución, la triste situación por la que atraviesa el Estado de México en donde, a pesar de los grandes sacrificios hechos en la lucha armada y la prudente actitud del pueblo, sólo hemos logrado la perpetuación de un grupo de hombres que nada, absolutamente nada, han hecho en bien de la Entidad que gobiernan

SITUACION POLITICA.

No puede ser peor. Los poderes del Estado se encuentran en manos de individuos que sin importarnos sean de otras entidades, en verdad su actuación de lo más pobre, - si no es que egoísta para ellos mismos, ha dejado la representación por los suelos.

A partir de 1,921 año en el que se hiciera cargo de la gubernatura el Gral. Abundio Gómez, la diputación federal del Estado de México y la Legislatura Local, se han integrado, con raras excepciones, por los mismos individuos que en la actualidad ocupan dichos puestos de llamada elección popular.

No hay renovación de elementos: se integran las diputaciones a base de "carro completo": se ahuyenta al pueblo de los comicios y la "continuidad" de una familia es la que se hace palpable en toda la vida constitucional -- de la entidad.

Los HH. Ayuntamientos, que son los más que otra cosa eleccionaria, interesan a los 119 municipios del Estado, se han venido integrando con los mismos elementos, y hay casos, cuando menos en un veinte por ciento, que los Presidentes Municipales eran simples regidores el período anterior. La mayoría de los actuales Alcaldes son personas que cuentan en su haber con varias entradas a la Cárcel, por delitos del orden común o, actualmente, están -- con juicios criminales pendientes de resolución en los -- Juzgados de Primera Instancia o en el mismo Tribunal de Justicia del Estado o los están reclamando las autoridades judiciales de la Federación.

CENTRO UNIFICADOR DEL ESTADO DE MEXICO

OFICINAS GENERALES

AV. JUAREZ 36

MEXICO, D. F.

PRESIDENTE:
ISIDRO RIVERO.

TESORERO:
MANUEL VARGAS.

SECRETARIO:
SIRIO REYES

Sr. Gral. P.E. Calles.

Hoja DOS.

ASUNTO:

HACIENDA PUBLICA.

DE NUESTRO PROGRAMA

2o.—El Centro Unificador tenderá en sus labores principalmente, a armonizar a todos los elementos sanos de orden y de trabajo, en el Estado de México.

3o.—En campañas políticas propugnará con la bandera de principios del Partido Nacional Revolucionario.

4o.—Sostendrá en candidaturas para todos los puestos de elección popular, a personas de antecedentes revolucionarios y de criterio rector y que dignamente cumplan con la representación.

Mayor fracaso que el hacendario no se había registrado en el Estado de México. Ni en los tiempos preconstitucionales o en aquellos en los que por virtud de movimientos rebeldes era necesario sacrificar atenciones administrativas por las urgentes atenciones de guerra con en el Gobierno del don Carlos Riva Palacio en los años de 1927 y 1,929 en que se defendiera de las gavillas antirreeleccionistas, cristeras y escobaristas. No existen esos problemas de carácter militar: no ha habido motivo justificado para que la Hacienda Pública del Estado de México se encuentre tan desnivelada y tenga en franca y ascendente bancarrota a su administración, con mengua de los servicios públicos, educacionales, ante todo.

Se ha hablado de un déficit de cerca de medio millón de pesos en los primeros siete meses corridos del año actual ¿qué se puede esperar para fin de año? Ante la fuerza moral de la huelga de los profesores y estudiantes de la Capital del Estado, se tuvo que buscar dinero adelantado a cuenta de posteriores pagos de contribuciones y medio se calmaron las justificadas protestas de la Liga de Maestros; sin embargo, no se les ha liquidado en todo su saldo acreedor y sí, en cambio, a los demás servidores públicos se les adeudan grandes cantidades por concepto de sueldos, mismos que justifican el Déficit actual.

Se ha probado hasta la evidencia que no son como asegura el C. Filiberto Gómez las llamadas construcciones de caminos y carreteras interiores del Estado, las que se han llevado el dinero del Erario, pues, lo poco, relativamente, que se ha gastado por ese concepto, mereciendo un justo análisis, vendría a echar por tierra la afirmación del Ejecutivo Local, ya que se comprobaría la inmoralidad administrativa que registran los gastos por construcción de caminos y en dónde sí se comprobaba también que cada jefe de zona "aumenta" considerablemente las listas de raya y otros gastos menores.

Un gobierno en bancarrota es un mal gobierno, - al que no salvan criterios "de crisis general", "desequilibrio económico universal" y otras gastadas frases de los individuos que rodean al C. Filiberto Gómez y -- que vienen exponiendo en ridículas defensas periodísticas.

CENTRO UNIFICADOR DEL ESTADO DE MEXICO

OFICINAS GENERALES

AV. JUAREZ 36

MEXICO, D. F.

PRESIDENTE:
ISIDRO RIVERO.

TESORERO:
MANUEL VARGAS.

SECRETARIO:
SIRIO REYES

Sr. Gral. P. E. Calles.

Hoja TRES.-

ASUNTO:
ABSORCION DE PODERES.

DE NUESTRO PROGRAMA

2o.—El Centro Unificador tenderá en sus labores principalmente, a armonizar a todos los elementos sanos de orden y de trabajo, en el Estado de México.

3o.—En campañas políticas propugnará con la bandera de principios del Partido Nacional Revolucionario.

4o.—Sostendrá en candidaturas para todos los puestos de elección popular, a personas de antecedentes revolucionarios y de criterio rector y que dignamente cumplan con la representación.

Nada más bochornoso que el espectáculo que ha venido dando el Estado de México en donde la sola persona del C. Filiberto Gómez como vulgarmente se dice, se "alza y se baraja" en cuestión de autoridades y de órdenes. Se le ocurrió un día "desaforar" al Dip. Luis Ramírez de Arellano y su incondicional Legislatura pasando por los trámites y plazos que dá el Reglamento interior de la misma Legislatura, mal llamado Poder Legislativo, y el C. Ramírez de Arellano que desde varios meses antes se había retirado del "grupo" gomista en donde ya se perfilaba contra la voluntad popular a un candidato oficial al Gobierno del Estado, decimos, el diputado en tre-dicho ~~xxx~~ rodó al sólo deseo del C. Filiberto Gómez. Resulta a todas luces que el que manda en la Legislatura Local es el Poder Ejecutivo.

Los nombramiento de Magistrados que integran el llamado Poder Judicial fueron hechos por el mismo C. Gómez, enviando su "planilla" para votarla sin discusión y sin que se llenaran los trámites legales establecidos. Sobre el particular cabe mencionar que no ha habido renovación de Magistrados desde hace once años, salvo uno de ellos que entró por defunción de un Magistrado.

Los jueces el mismo Gobernador manda las listas para que sean nombrados, no registrándose un solo juez de Primera Instancia propietario, pues todos los designa la Legislatura por instrucciones del Ejecutivo, con este carácter: " JUEZ CONSTITUCIONAL INTERINO", para poderlo quitar en el momento que desee o no se plieguen a sus órdenes en todos los juicios, principalmente civiles.

En cuanto a los HH. Ayuntamientos la burla no pudo haber sido más sangrienta para el pueblo del Estado de México. Las planillas se confeccionaron entre el grupo director político del Partido Socialista del Trabajo del que es Jefe Nato el C. Gómez, resultando de esas antidemocráticas planillas un contubernio asqueroso para pasarse las Presidencias Municipales entre los suplentes y Regidores primeros, previos convenios firmados en el Partido Socialista. Como en veintisiete pueblos no se aceptaran esta clase de procedimientos se lanzaron independientemente los grupos a pugnar por el triunfo comicial, dándose casos como en Jilotepec, Chalco, Tepe tlixpam, Tenango del Aire, Nicolás Romero, Acolman y o-

CENTRO UNIFICADOR DEL ESTADO DE MEXICO

OFICINAS GENERALES

AV. JUAREZ 36

MEXICO, D. F.

PRESIDENTE:
ISIDRO RIVERO.

TESORERO:
MANUEL VARGAS.

SECRETARIO:
SIRIO REYES

Sr. Gral. P. E. Calles.

Hoja CUATRO.--

ASUNTO:

DE NUESTRO PROGRAMA

20.—El Centro Unificador tenderá en sus labores principalmente, a armonizar a todos los elementos sanos de orden y de trabajo, en el Estado de México.

30.—En campañas políticas propugnará con la bandera de principios del Partido Nacional Revolucionario.

40.—Sostendrá en candidaturas para todos los puestos de elección popular, a personas de antecedentes revolucionarios y de criterio rector y que dignamente cumplan con la representación.

tros municipios en que fueran no solamente perseguidos los campesinos sino apaleados, aprisionados y expulsados fuera del Estado, como los de San Martín de las Piñamidas y Chalco. A la postre pasaron a revisión los 27 expedientes electorales y el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Sixto Vargas, escuchando siempre la voz del C. Filiberto Gómez, jefe nato del Partido, dictaminó "que habían perdido los independientes", aun cuando estos presentaron una documentación irreprochable y de una fuerza legal palpable.

En las Presidencias Municipales de todo el Estado de México, no se escucha más que una sola voz que ordena en todos los órdenes, lo mismo administrativos que políticos que electorales: la del C. Filiberto Gómez. No hay uno solo entre los Presidentes Municipales que discuta en cabildo lo que interesa a la sociedad que cuida; no se le ocurre nombrar a uno solo de sus empleados: absolutamente lo tiene que ordenar el C. Gomez, burlando y ejerciendo un dominio absoluto en la Autonomía municipal del Estado: burlando arbitrariamente esa conquista revolucionaria. No digamos en la Hacienda Pública Municipal en donde los Ayuntamientos tienen que gastar lo que se le ocurre al Ejecutivo, principalmente para carreteras aun cuando no tengan los niños bancas e en que sentarse en las Escuelas, amén de que los ingresos es el mismo Ejecutivo el que se los hace, quitándoles como de hecho y de derecho les ha quitado a los H. Ayuntamientos, entradas lícitas como la prestación de servicios de aguas, coches, postaje, ect.

Esta absorción de Poderes ni en Guanajuato se registró igual: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Municipal y lo que es peor el poder de la Prensa, no dejando publicar un sólo periodico, no digamos independiente -- pero ni siquiera semi-oficial.

MORAL REVOLUCIONARIA.

Este capítulo de nuestro memorial, señor Gral. Calles, es de suma trascendencia para la vida revolucionaria no digamos del Estado de México sino para el País entero. El C. Filiberto Gómez se ha dedicado a sostener en puestos importantísimos a dos individuos de procedencia no digamos reaccionaria sino abiertamente enemigos de la Revolución: Wenceslao Labra, como Presidente, nada menos, que de la Comisión Local Agraria y Eustolio Díaz Flores, como Tesorero General del Estado.

CENTRO UNIFICADOR DEL ESTADO DE MEXICO

OFICINAS GENERALES

AV. JUAREZ 36

MEXICO, D. F.

PRESIDENTE:
ISIDRO RIVERO.

TESORERO:
MANUEL VARGAS.

SECRETARIO:
SIRIO REYES

Sr. Gral. P. E. Calles.

Hoja CINCO

ASUNTO:

DE NUESTRO PROGRAMA

2o.—El Centro Unificador tenderá en sus labores principalmente, a armonizar a todos los elementos sanos de orden y de trabajo, en el Estado de México.

3o.—En campañas políticas propugnará con la bandera de principios del Partido Nacional Revolucionario.

4o.—Sostendrá en candidaturas para todos los puestos de elección popular, a personas de antecedentes revolucionarios y de criterio reconstructor y que dignamente cumplan con la representación.

El primero ha aprovechado desde sus principios la importantísima Local Agraria, para preparar su candidatura para el Gobierno del Estado. El factor político -- que siempre ha deseado Usted descartar del Ejido, la política en todas sus manifestaciones, ha acabado con la estabilidad económica del ejido en el estado de Mexico, aparte de que ha llenado de sangre las tierras que la Revolución les diera a nuestros compañeros campesinos. Los enjuagues a la orden del día: ya alguno de --- nuestros miembros hizo públicas declaraciones en el -- sentido de que el C. Labra, de procedencia "huertista" efectiva, que combatió a la Revolución con las armas en la mano y jamás prestó un solo servicio a la causa del pueblo, dentro o fuera de los campos de batalla, ha esquilado el principio sagrado del "reparto de tierras" en beneficio propio, político o especulativo. Esta firme la petición que hicieron las Ligas de Comunidades pidiendo la expulsión del Partido Nacional Revolucionario y del Senado de la República, del C. Labra.

Eustolio Díaz Flores, como Tesorero del Estado, no ha olvidado sus buenos tiempos de "levero" en Zacualpam, en donde tenía la comisión de enviar indios al --- Cuartel de Peredo en los nefastos días de las dictaduras porfirianas y huertista. Sus procedimientos en las Oficinas a su cargo son de especulación personal, conociéndose de estos trabajos en todas las esferas federales y llegándose a distraer la atención de Ud., como en el caso particular de una pobre viuda a la que le fue arrebatada su propiedad en Almoloya de Juárez.

En bastantes oficinas secundarias, pero principalmente en el ramo judicial, los enemigos de la Revolución tienen un asiento y una partida presupuestal, con mengua de los que sí han seguido la bandera de la Revolución, los que sí se han sacrificado en parte y esperan el feliz momento de la renovación.

CONCLUSIONES:

Entendemos que tanto en la Secretaría de Gobernación como en el Partido Nacional Revolucionario, se han abierto expedientes relacionados con la actuación del C. Filiberto Gómez que, a partir de octubre de 1,931, ha abandonado práctica y legalmente, el Ejecutivo del Estado, dentro de la propia entidad y el que se dedica a buscar construcciones de caminos en otras entidades del País, despachando, con sus incondicionales, des

CENTRO UNIFICADOR DEL ESTADO DE MEXICO

OFICINAS GENERALES

AV. JUAREZ 36

MEXICO, D. F.

PRESIDENTE:
ISIDRO RIVERO.

TESORERO:
MANUEL VARGAS.

SECRETARIO:
SIRIO REYES

Sr. Gral. P. E. Calles.

Hoja SEIS.--

ASUNTO:

DE NUESTRO PROGRAMA

2o.—El Centro Unificador tenderá en sus labores principalmente, a armonizar a todos los elementos sanos de orden y de trabajo, en el Estado de México.

3o.—En campañas políticas propugnará con la bandera de principios del Partido Nacional Revolucionario.

4o.—Sostendrá en candidaturas para todos los puestos de elección popular a personas de antecedentes revolucionarios y de criterio rector y que dignamente cumplan con la representación.

de el lugar en donde se encuentra. La Secretaría de Comunicaciones puede confirmar nuestro dicho: tiene el -- contrato de la carretera a Zitácuaro; pretendió que se le diera el tramo de Tamanzunchale a Tacanhuizt; preten de que se le dé un tramo en la carretera de Acapulco; - pretende hacer creer al pueblo mexicano y a particula-- res norteamericanos que está construyendo el Camino lla mado del Pacífico, gastando, en verdad, tan solo, los - dineros del Estado de México en el llamado Plan de Barra cas, entre los estados de Jalisco y Nayarit. Con este - motivo cada quince días pide licencias a la Legislatura y recorre en algo sospechosa actitud los estados de Mi choacán, Jalisco, Guerrero, Puebla, Nayarit, San Luis - Potosí y otros, con la bandera ya gastada de la cons-- trucción de nuevas carreteras.

La demostración del abandono en que se encuentra el Estado de México y la absorción de mando en todos los Poderes del Estado y la bancarrota administrativa a la que debemos sumar la actuación pública y consentida de los individuos enemigos de la Revolución, nos orilla a dirigirnos a Ud. en su carácter de Jefe Máximo de la Revolución y el más perfecto orientador de las masas en la América.

El Estado de México desea la participación de la juventud revolucionaria en la cosa pública. Que se destierre de las representaciones a los individuos que en campañas políticas solo desean la perpetuación de su -- grupo y en perspectiva, un CONTINUISMO inmoral.

No deseamos saber quien es el hombre que rija los Destinos de nuestra Patria Chica, pero sí que se impongan en forma imperativa, los postulados del Partido Nacional Revolucionario y se apliquen correcta y honestamente los principios revolucionarios tantas veces ex-- puestos por Usted en memorables discursos.

La desaparición de Poderes del Estado de México, darán cimientos para lograr el verdadero triunfo de la Revolución en nuestro Estado y llevar la confianza en e el pueblo para obtener una digna administración pública

Respetuosamente.

México, D. F., septiembre 15 de 1,932.

EL SECRETARIO.

EL PRESIDENTE.

Sirio Reyes

Isidro Rivero

FAPDECFET

CENTRO UNIFICADOR DEL
ESTADO DE MEXICO.

148